



VILLA MARÍA
COLLEGE



CIRCULAR N°20 PROCESO DE MATRÍCULAS AÑO ESCOLAR 2026

Machalí, jueves 13 de noviembre de 2025

Estimadas familias:

Junto con saludar cordialmente, informamos que el proceso de matrículas para el año escolar 2026 se realizará de manera presencial en las dependencias del colegio, **entre el lunes 1 y martes 16 de diciembre**, dependiendo del curso 2025 de su hijo(a).

Al momento de efectuar la matrícula, deberá:

- Firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- Pagar la matrícula y cancelar o documentar la colegiatura anual.
- Cancelar la cuota correspondiente al Centro General de Padres y Apoderados (CGPA).

Solo podrán efectuar el proceso de matrícula aquellas familias que, a la fecha correspondiente, se encuentren al día en el pago de las mensualidades 2025, incluido el mes de diciembre. **No se podrán cursar matrículas con morosidades vigentes.**

En consecuencia, estarán habilitados para matricular quienes hayan cumplido de manera oportuna y completa con todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2025, incluyendo las de carácter económico, de conducta, disciplina y otros compromisos institucionales.

Las familias con más de un hijo(a) en el colegio deberán matricular a todos los estudiantes en la **fecha asignada al hijo menor.**

Los padres y apoderados que mantengan compromisos pendientes deberán regularizar su situación antes de realizar la matrícula. Asimismo, las familias que durante el año 2025 hayan presentado retrasos de dos o más meses en el pago de colegiaturas, y/o mantengan situaciones académicas, conductuales o disciplinarias pendientes, **podrán efectuar su proceso de matrícula únicamente el miércoles 17 de diciembre de 2025, de 8:30 a 13:30 horas.**

La no concurrencia en la fecha establecida faculta al colegio a **disponer de la vacante correspondiente**, quedando exento de toda responsabilidad futura respecto a la misma.

Finalmente, en caso de no continuar en el proceso de matrícula bajo los términos y condiciones establecidos por Villa María College Limitada, solicitamos informar la decisión a la brevedad, a fin de facilitar la adecuada planificación y organización de los cupos para el próximo año escolar.



VILLA MARÍA
COLLEGE



1) Calendario

Cursos 2025	Fecha diciembre	Horario de atención	Ingreso por Avenida San Juan 207
Pre Kinder y Kinder	Lunes 1 - martes 2	13:00 a 17:00 h	
1° a 3° Básico	Miércoles 3 - jueves 4	13:00 a 17:00 h	
4° a 6° Básico	Martes 9 - miércoles 10	13:00 a 17:00 h	
7° y 8° Básico	Jueves 11 - viernes 12	13:00 a 17:00 h	
I° a III° Medio	Lunes 15 - martes 16	08:30 a 13:30 h	
- Rezagados (retrasos dos o más meses; situaciones académicas, conductuales, disciplinarias pendientes) - Hijos de docentes y trabajadores VMC	Miércoles 17	08:30 a 13:30 h	

2) Aranceles y Medios de Pago

Concepto	Valor	Medios de pago
Matrícula*	\$370.000.-	- Efectivo - Tarjeta de Débito o Crédito - Transferencia bancaria - Cheque personal al día, nominativo y cruzado a nombre de Villa María College Limitada (no se aceptarán cheques de terceros o empresas)
Colegiatura Pre Kinder y Kinder	\$3.300.000.-	- Pago anual al contado - Cheques personales nominativos a nombre de Villa María College Limitada, con fechas de vencimiento entre el 1 y 5 de cada mes (no se aceptarán cheques de terceros o empresas) - Pago mensual a través de plataforma, utilizando Webpay o Khipu El arancel tiene carácter anual; sin embargo, para mayor comodidad, el apoderado podrá optar por dividir el monto total en hasta diez cuotas mensuales, pagaderas entre los meses de marzo y diciembre.
Colegiatura 1° y 2° Básico	\$3.500.000.-	
Colegiatura 3° Básico a III° Medio	\$3.700.000.-	
Colegiatura IV° Medio	\$3.800.000.-	



VILLA MARÍA
COLLEGE



CGPA (Por familia)	\$35.000.-	- Efectivo - Transferencia bancaria
-----------------------	------------	--

*Los pagos por conceptos de matrícula no serán reembolsables.

1) Requisitos para pagos en cuotas

- Los apoderados que opten por **no cancelar la colegiatura al contado** deberán definir un medio de pago válido y firmar un Pagaré como respaldo de la obligación.
- El Pagaré será utilizado únicamente en caso de generarse una deuda impaga.
- Será requisito adjuntar una copia de la Cédula de Identidad del firmante, quien deberá estampar su huella digital del pulgar derecho junto a la firma.
- Este documento irá acompañado de un Mandato, el cual será posteriormente autorizado por el colegio ante Notario.

2) Recargo valor matrícula por pago fuera de plazo

Mes de pago matrícula	Recargo valor matrícula por hijo(a)
Enero 2026	\$30.000
Febrero 2026	\$40.000
Marzo 2026	\$50.000

3) Descuentos

Descuento	Porcentaje de descuento
Pago anual al contado	4%
Tercer hijo	30% de descuento en la colegiatura (mensualidad) por el tercer estudiante
Cuarto hijo	40% de descuento en la colegiatura (mensualidad) por el cuarto estudiante
Becas	Según resultados de postulación



VILLA MARÍA
COLLEGE



Confiamos en que este proceso se desarrollará de manera ordenada, transparente y en un ambiente de cordialidad, propio de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos la confianza y preferencia depositada en nuestro colegio. Hoy, con la mirada puesta en el futuro, los invitamos a renovar esta alianza para el año 2026. Confiamos en que, al continuar trabajando juntos, podremos seguir construyendo un espacio educativo que inspire sueños y fomente el aprendizaje.

Ante cualquier consulta o inquietud, pueden comunicarse con Laura Moreira Rodríguez, Encargada de Finanzas y Recaudación, al correo finanzas@villamc.cl.

Atentamente,

Rectoría
Villa María College